

**NEWSLETTER
ABANCORD
MAYO 2023**

NEWSLETTER

ABANCORD

MAYO 2023

31 de mayo del 2023

CONTENIDO:

Artículo: Del apetito por el riesgo y de la gestión y control del riesgo;

Ambiente Regulatorio Financiero RD;

TOP 5: artículos nacionales e internacionales sobre banca y economía mayo 2023.

Del apetito por el riesgo y de la gestión y control del riesgo

Por: Solange Jiménez

El marco de gobierno del riesgo incluye y define las responsabilidades dedicadas a la gestión del riesgo. Estas responsabilidades normalmente se conocen como «las tres líneas de defensa».

Cada una de las líneas juega un rol clave, a saber:

- **La línea de negocio:** la primera línea reconoce y gestiona el riesgo que se asume en el ejercicio de las actividades de los bancos;

- **Una función de gestión del riesgo y de cumplimiento independientes de la primera línea de defensa:** la segunda línea es responsable de identificar, medir, seguir y divulgar el riesgo a nivel de empresa, independientemente de la primera línea de defensa. La función de cumplimiento también forma parte de la segunda línea de defensa; y

- **Una función de audito-**

ría interna independiente de las primera y segunda línea de defensa: la tercera línea realiza auditorías y revisiones generales basadas en el riesgo. Garantiza al Consejo un marco de gobierno general que incluya un marco de gobierno de riesgos eficaz. Además, asegura la existencia y aplicación de políticas y procesos consistentes.

Los detalles estructurales de las tres líneas de defensa variarán en función de la naturaleza, tamaño y complejidad del banco, así como del perfil de riesgo de sus actividades.

Las responsabilidades de cada línea de defensa deben estar bien definidas y comunicadas, independientemente de la estructura mostrada por el banco. Dentro del marco general de gobierno corporativo, es competencia del Consejo garantizar la supervisión de un sistema sólido de gobierno del riesgo.

El marco de gobierno del riesgo incluye y define las responsabilidades dedicadas a la gestión del riesgo. Estas responsabilidades normalmente se conocen como «las tres líneas de defensa».

Esto implica establecer una cultura que valore y gestione adecuadamente los riesgos, así como definir y comunicar claramente el apetito por el riesgo que la organización está dispuesta a asumir mediante una Declaración de Apetito por el Riesgo (RAS, por sus siglas en inglés).

Además, el Consejo debe asegurarse de que existan responsabilidades bien definidas para la gestión de riesgos, especialmente en lo que respecta a las funciones de control en general. Adoptará un papel activo en la definición del apetito por el riesgo y garantizará su conformidad con los planes estratégicos, de capital y financieros, así como con las prácticas retributivas.

El apetito por el riesgo del banco se transmitirá de manera clara mediante una RAS de fácil comprensión y para todas las partes relevantes: el Consejo, alta dirección, empleados del banco y el supervisor. El desarrollo y la comunicación del apetito por el riesgo de un banco es fundamental para reforzar una cultura del riesgo fuerte.

El marco de gobierno del riesgo debe incluir una descripción de las acciones a ser llevadas a cabo cuando se infrinjan los límites de riesgo establecidos. Estas acciones deben incluir medidas disciplinarias ante una asunción excesiva de riesgos, procedi-

mientos de remisión a un nivel jerárquico superior y notificación al Consejo de Administración.

La RAS del banco abarca los aspectos siguientes:

- Incluir consideraciones, tanto cuantitativas, como cualitativas;
- Establecer los tipos y niveles individuales y agregados de riesgo que el banco está dispuesto a asumir a fin de realizar sus actividades dentro de su capacidad de asumir riesgo, de manera anticipada;
- Definir los límites y las consideraciones empresariales conforme a la expectativa de cómo el banco operará para lograr su estrategia; y
- Comunicar el apetito por el riesgo en todo el banco, relacionándolo con la toma de decisiones diaria y estableciendo los medios para expresar preocupación sobre asuntos relacionados con el riesgo y la estrategia del banco.

El desarrollo de una RAS eficaz se logra de la mano de un liderazgo «de arriba hacia abajo» por parte del Consejo y de la participación «de abajo hacia arriba», por parte de la gerencia. Aunque, sin lugar a dudas, la alta dirección está en la total capacidad de iniciar la definición del apetito por el riesgo, su correcta aplicación depende de la interacción eficaz entre el Consejo, la alta dirección, la gestión del riesgo y las unidades operativas, incluido el director financiero (CFO).

El desarrollo y la comunicación del apetito por el riesgo de un banco es fundamental para reforzar una cultura del riesgo fuerte. El marco de gobierno del riesgo debe incluir una descripción de las acciones a ser llevadas a cabo cuando se infrinjan los límites de riesgo establecidos.

El desarrollo de una RAS eficaz se logra de la mano de un liderazgo «de arriba hacia abajo» por parte del Consejo y de la participación «de abajo hacia arriba», por parte de la gerencia.

Ambiente Regulatorio Financiero RD

Circular SB Núm. 004-23

Lineamientos para la presentación de modelos de negocios, productos o servicios novedosos a implementar en ambiente de prueba

Publicación: 29 / 05 / 2023

[Ver más.](#)

Carta Circular SB Núm. 008-23

Actualización del salario mínimo nacional para la determinación del nivel de endeudamiento en el otorgamiento de Microcréditos

Publicación: 22 / 05 / 2023

[Ver más.](#)

Carta Circular SB Núm. 009-23

Informar sobre el proyecto de radicación de los documentos emitidos por la Superintendencia de Bancos

Publicación: 22 / 05 / 2023

[Ver más.](#)

Carta Circular SB Núm. 007-23

Puesta en vistas públicas propuesta del “Instructivo sobre el Proceso de Evaluación de la Adecuación de Capital Interno (ICAAP por sus siglas en inglés).

Publicación: 12 / 05 / 2023

[Ver más.](#)

Carta Circular SB Núm. 006-23

Puesta en vistas públicas la propuesta del “Instructivo para realizar Pruebas de Estrés en las Entidades de Intermediación Financiera (EIF)”

Publicación: 10 / 05 / 2023

[Ver más.](#)

Reglamento Subagente Bancario - Vistas Públicas - Modificación

Autorizar la publicación, para fines de consulta pública de los sectores interesados, de la propuesta de modificación integral al Reglamento de Subagente Bancario, aprobado por la Junta Monetaria mediante su Primera Resolución de fecha 14 de febrero del 2013 y sus modificaciones.

Publicación: 17 / 05 / 2023

[Ver más.](#)

Carta Circular SB Núm. 004-23

Remisión de los Planes Estratégicos a través del Portal de la Administración Monetaria y Financiera (PAMF) para el año 2023.

Publicación: 03 / 04 / 2023

[Ver más.](#)

Carta Circular SB: Núm. 002/23

Informar sobre las disposiciones establecidas en la Ley núm. 45-20 de Garantías Mobiliarias e implementación del Sistema Electrónico de Garantías Mobiliarias (SEGM)

Publicación: 02 / 03 / 2023

[Ver más.](#)

Circular SB Núm. 002-23

Modificar el anexo del Instructivo para la Estandarización de las Reclamaciones realizadas por los Usuarios de los Servicios Financieros aprobado en la Circular SB: Núm. 009/10, modificado por la Circular SB: núm. 015/21 que establece los lineamientos para el cumplimiento de las disposiciones del Reglamento de Protección al Usuario de los Productos y Servicios Financieros y del Instructivo para la

Estandarización de las Reclamaciones

[Ver más.](#)

Circular SB Núm. 003-23

Publicación: 14 / 03 / 2023

Establecer los plazos y requerimientos de información para someter solicitudes de autorización, no objeción y notificaciones de las entidades supervisadas por la Superintendencia de Bancos.

[Ver más.](#)

Carta Circular SB Núm. 003-23

Nota aclaratoria sobre el Reporte PEP1 – Personas Expuestas Políticamente del Manual de Requerimientos de Información de la Administración Monetaria y Financiera.

Publicación: 22 / 03 / 2023

[Ver más.](#)

Carta Circular SB Núm. 004-23

Remisión de los Planes Estratégicos a través del Portal de la Administración Monetaria y Financiera (PAMF) para el año 2023.

Publicación: 03 / 04 / 2023

[Ver más.](#)

Ambiente Regulatorio Financiero RD

Circular SB: Núm. 001/23

Modificación de la Circular SB: Núm. 015/22 sobre actualización del proceso automatizado para la recepción y respuesta de las solicitudes realizadas por las entidades supervisadas, así como, de las informaciones y documentos requeridos por la Superintendencia de Bancos y autoridades competentes.

Publicación: 11 / 01 / 2023

[Ver más.](#)

Carta Circular SB: Núm. 001/23

Publicación: 27 / 01 / 2023

Publicación del Balance de Comprobación Analítico 2023 (Versión 03).

[Ver más.](#)

Carta circular

Carta Circular SB: Núm. 016/22

Informar sobre la suspensión de labores en el territorio nacional y la remisión de las informaciones requeridas.

Publicación: 30/12/2022

[Ver más.](#)

Circular

Circular SB: Núm. 021/22

Requerimientos de información para evaluar el origen de los fondos de personas físicas, accionistas potenciales o existentes y beneficiarios finales, en los procesos de debida diligencia y en las solicitudes de autorización, no objeción o notificación, recibidas de las entidades supervisadas.

Publicación: 29/12/2022

[Ver más.](#)

Circular

Circular SB: Núm. 019/22

Actualización del “Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas”.

Publicación: 27/12/2022

[Ver más.](#)

Circular e instructivo

Circular SB: Núm. 020/22

Aprueba y pone en vigencia la segunda versión del “Instructivo para la Elaboración y Presentación de los Planes Estratégicos”.

Publicación: 27/12/2022

[Ver más.](#)

Circular

Circular SB: Núm. 018/22

Aprobar y poner en vigencia la versión actualizada del Manual de Requerimientos de Información de la Administración Monetaria y Financiera (MRI)

Publicación: 15/12/2022

[Ver más.](#)

Carta circular

Carta Circular SB: Núm. 015/22

Puesta en vistas públicas de la propuesta de modificación de la Circular SB: No. 005-14 sobre plazos y requerimientos de información para someter solicitudes de autorización y no objeción, así como notificaciones de las entidades supervisadas.

Publicación: 02/12/2022

[Ver más.](#)

Carta Circular SB: Núm. 014/22

Publicación del Balance de Comprobación Analítico 2023 (Versión 2)

Publicación: 21/11/2022

[Ver más.](#)

Carta Circular SB: Núm. 013/22

Información y publicidad de las tasas de interés activas y pasivas.

Publicación: 18/11/2022

[Ver más.](#)

Circular SB: Núm. 017/22

Lineamientos para el tratamiento de los datos biométricos de los usuarios de los servicios financieros.

Publicación: 09/11/2022

[Ver más.](#)

Circular SB: Núm. 016/22

Implementación de las Circulares de Advertencia contra la intermediación financiera y la intermediación cambiaria no autorizadas, así como otras actividades financieras fraudulentas o de alto riesgo.

[Ver más.](#)

Carta Circular SB: Núm. 012/22

Publicación del Balance de Comprobación Analítico 2023 y Tabla de Equivalencia, a utilizar a partir del 1ero. de enero de 2023.

Publicación: 14/10/2022

[Ver más.](#)

Carta Circular SB Núm 011/22

Establecimiento horario especial por el septuagésimo quinto (75°) aniversario de la Superintendencia de Bancos.

Publicación: 05/10/2022

[Ver más.](#)

Circular SB Núm. 015/22

Modificación Medios remisión información EIFyC

Publicación: 04/10/2022

[Ver más.](#)

CARTA CIRCULAR SB Núm. 009/22

“Implementación de la tercera versión del “Instructivo sobre Debida Diligencia”.

Publicación: 15/07/2022

[Ver más.](#)

CIRCULAR SB Núm. 014/22

“Instructivo para la Revisión de Calidad de las Auditorías Externas”.

Publicación: 01/07/2022

[Ver más.](#)

CARTA CIRCULAR SB Núm. 008/22

“Instructivo sobre Instrumentos de Captación del Público en Vistas Públicas”,

Publicación: 01/07/2022

[Ver más.](#)

NEWSLETTER ABANCORD

CIRCULAR SB Núm. 013/22

"Extensión del plazo para tratamiento especial y temporal a clientes de nacionalidad venezolana con documentos de identidad o pasaportes vencidos".

Publicación: 01/07/2022

[Ver más.](#)

CARTA CIRCULAR SB Núm. 007/22

"Aclaraciones sobre el registro y reporte de las Operaciones de Derivados Sin Entrega (Non-Deliverable)".

Publicación: 01/07/2022

[Ver más.](#)

CIRCULAR SB Núm. 012/22

"Modificar el Manual de Requerimientos de Información de la Superintendencia de Bancos Orientados a la Supervisión Basada en Riesgos (MRI) para eliminar reportes temporales requeridos por el impacto del COVID-19".

Publicación: 30/06/2022

[Ver más.](#)

CIRCULAR SB Núm. 011/22

"Onboarding digital de productos y servicios financieros".

Publicación: 24/06/2022

[Ver más.](#)

CARTA CIRCULAR SB Núm. 006/22

"Publicación Estructura

de los Estados Financieros".

Publicación: 24/06/2022

[Ver más.](#)

CIRCULAR SB Núm. 009/22

"Modificación de la Circular SB: núm. 004/22 que establece el protocolo para la protección y uso adecuado de los datos personales de los usuarios en los procesos de venta y mercadeo de productos y servicios financieros".

Publicación: 13/05/2022

[Ver más.](#)

CIRCULAR SB Núm. 010/22

"Aplazamiento del uso de valor razonable en el portafolio de inversiones".

Publicación: 26/05/2022

[Ver más.](#)

CARTA CIRCULAR SB Núm. 005/22

"Modificación de la fecha de implementación de los cambios del Manual de Contabilidad previstos en la Circular SB: Núm. 008/22".

Publicación: 29/04/2022

[Ver más](#)

CIRCULAR SB Núm. 008/22

"Modificación de la fecha de implementación de los cambios del Manual de Contabilidad previstos en la Circular SB: Núm. 013/21".

Publicación: 13/04/2022

[Ver más](#)

CARTA CIRCULAR SB Núm. 003/22

"Modificación del proceso de carga de las informaciones remitidas por las EIF a la central de riesgos".

Publicación: 04/04/2022

[Ver más](#)

CIRCULAR SB Núm. 007/22

"Tratamiento regulatorio gradual para el impacto del valor razonable del portafolio de inversiones en el cálculo del patrimonio técnico y el índice de solvencia de las EIF".

Publicación: 24/03/2022

[Ver más](#)

CARTA CIRCULAR SB Núm. 002/22

"Publicaciones estadísticas impactadas por la adecuación del Manual de Contabilidad a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)".

Publicación: 18/03/2022

[Ver más](#)

CIRCULAR SB Núm. 005/22

"Aprobar y poner en vigencia la tercera versión del "Instructivo sobre Debida Diligencia".

Publicación: 04/03/2022

[Ver más](#)

CARTA CIRCULAR SB Núm. 001/22

"Preparación y actualización de los Planes Estra-

tégicos Anuales".

Publicación: 04/03/2022

[Ver más](#)

CIRCULAR SB Núm. 004/22

Establecimiento de protocolo para la protección y uso adecuado de los datos personales de los usuarios en los procesos de venta y mercadeo de productos y servicios financieros.

Publicación: 07/02/2022

[Ver más](#)

CIRCULAR SB Núm. 003/22

"Extensión del plazo para la implementación de la carta de derechos y deberes de los usuarios de los productos y servicios financieros puesta en vigencia mediante la Circular SB: Núm. 001/22".

Publicación: 01/02/2022

[Ver más](#)

CIRCULAR SB Núm. 002/22

"Medios para la recepción de informaciones y documentos en la Superintendencia de Bancos remitidas por las entidades supervisadas".

Publicación: 20/01/2022

[Ver más](#)

CIRCULAR SB Núm. 001/22

"Implementación carta de derechos y deberes de los usuarios de los productos y servicios financieros".

Publicación: 07/01/2022

[Ver más](#)

TOP 5: artículos nacionales e internacionales sobre banca y economía mayo 2023



Superintendencia de Bancos de RD organiza reunión del Comité de Normas Contables y Financieras del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras

Mayo 4, 2023

Durante un encuentro encabezado por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y el Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras (CCSBSO), se llevó a cabo la reunión del Comité de Normas Contables y Financieras, el 20 y 21 de abril de 2023.

Esta jornada de trabajo se enfocó principalmente en el seguimiento a las hojas de ruta de las instituciones miembros del CCSBSO, para la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); y contó con la participación de los integrantes del Comité de Normas Contables y Financieras del CCSBSO, integrado por las institu-

ciones supervisoras de los sistemas financieros y de bancos pertenecientes a Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

El encuentro, que reunió a representantes de las distintas superintendencias de los países mencionados, fue el escenario para reiterar el compromiso de cada uno de ellos, en mantener un marco regulatorio contable conforme a las normas internacionales antes citadas, que permitan la comparabilidad de las entidades vigiladas a nivel regional.

“La adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (las NIIF), como única forma de elaboración de los estados financieros contables de las EIF, permite mejorar la calidad de la información contable logrando un mayor nivel de confianza en la información provista”, expresó durante la clausura del encuentro el superintendente de Bancos Alejandro Fernández W.

[Ver más.](#)

El crédito en moneda extranjera representa el 22% de la cartera total

Mayo 8, 2023

La cartera en moneda extranjera representó el 22% del crédito concedido por las entidades de intermediación financiera a diciembre de 2022, según muestra el informe Comportamiento de la cartera en moneda extranjera de la Superintendencia de Bancos.

De esta manera, el crédito en monedas distintas al peso dominicano ascendió a US\$6,351 millones, para un crecimiento interanual de 28.9% que refleja un efecto rebote desde la caída sufrida durante la pandemia.

De acuerdo con el informe, a finales de diciembre de 2019, la participación de la cartera en moneda extranjera representaba el 23.1% de la cartera total, pero a finales de 2020 se redujo 4.1 puntos porcentuales (llegando a colocarse en 19%) como resultado de la pandemia.

En cuanto a los sectores a los que va dirigido el crédito, el turismo tiene la mayor participación con 22.2%, Industria Manufacturera con 12.3%, mientras que los renglones Comercio y Actividades Financieras y de Seguros tienen en conjunto el 21.3%. Todos estos concentran el 55.9% de los balances de préstamos.

La cartera en moneda extranjera otorgada a no generadores puros (deudores

que, por su actividad económica, no generan divisas) a diciembre de 2022 representó el 24.6%. A la vez, este segmento registró un incremento en la cobertura por garantías, ubicándose en 64.8% y mostrando la tendencia de las entidades a cubrir sus riesgos.

[Ver más.](#)

Superintendencia de Bancos recibe certificación del sistema de gestión de seguridad y salud en el

trabajo

Mayo 10, 2023

La Superintendencia de Bancos (SB) se convirtió en la tercera institución estatal en recibir la certificación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Ministerio de Trabajo, por su correcta aplicación del reglamento de seguridad y salud en el trabajo (Reglamento 522-06), y la provisión de espacios adecuados para garantizar la seguridad y salud laboral.

[Ver más.](#)

Crédito agropecuario representa el 11.5% de la cartera comercial del sistema financiero

Mayo 12, 2023

El crédito del sistema financiero dominicano dirigido al sector agropecuario experimentó un crecimiento de 6.9% en 2022 equivalente a RD\$6,803 millones, con lo que representa el 11.5% de la cartera de créditos comerciales del sistema financiero.

[Ver más.](#)



Superintendente de Bancos valora el rol de la auditoría en la salud del sistema financiero

Mayo 23, 2023

El superintendente de Bancos, Alejandro Fernández W., destacó el rol fundamental que juega la auditoría externa para garantizar la robustez del sistema financiero, gracias a que contribuye con la transparencia y la fiabilidad de la información económica y financiera de las entidades de intermediación supervisadas.

Fernández W. se expresó en esos términos durante el congreso Auditoría externa en las Entidades de Intermediación Financiera: fortalezas y retos actuales, organizado por la Superintendencia de Bancos (SB) a propósito del Día del Contador Público. Esta actividad contó con ponencias de relevantes oradores nacionales e internacionales y reunió cerca de 250 auditores y ejecutivos y ejecutivas de firmas, y presidentes de los comités de auditoría de las Entidades de Intermediación Financiera.

“La supervisión de la calidad de las auditorías que lleva a cabo la SB es un componente clave de nuestra misión de proteger a los depositantes, accionistas, inversionistas, acreedores y otras partes interesadas, y de preservar la estabilidad, solvencia y eficiencia del sistema financiero”, aseguró Fernández

durante el discurso de apertura de la actividad, celebrada en un hotel de esta ciudad.

De igual manera, el superintendente manifestó que el compromiso de la SB de mantener un sistema financiero robusto conduce a sostener un diálogo continuo con los auditores externos y con los comités de auditoría.

[Ver más.](#)

SB apoya acciones para fortalecer el marco jurídico que sanciona los delitos financieros

Mayo 31, 2023

El superintendente de Bancos, Alejandro Fernández W. manifestó su apoyo a las iniciativas legislativas que buscan fortalecer el marco jurídico dominicano para la persecución y sanción de los delitos financieros, especialmente aquellos que involucran la captación irregular de recursos de ciudadanos incautos o menos informados.

En ello coincidieron los juristas y expertos que participaron en el Seminario sobre delitos financieros 2023, organizado por la Superintendencia de Bancos (SB) y realizado en el Pabellón de la Fama del Deporte Dominicano.

[Ver más.](#)



Medida de liberación del encaje legal para viviendas de bajo costo ya supera los 1,000 beneficiarios

Mayo 2, 2023

Con el fin de mantener debidamente edificados a los agentes económicos y al público en general, el Banco Central de la República Dominicana (BCRD) informa que, al 28 de abril del 2023, las entidades de intermediación financiera han otorgado 1,034 préstamos para la adquisición y construcción de viviendas de bajo costo, por un valor total de RD\$3,735.6 millones. Estos recursos se han colocado como parte del programa de liberación de encaje legal para financiamiento de viviendas de bajo costo, aprobado por la Junta Monetaria (JM) en enero de 2023 por un monto de RD\$21,424.4 millones, el cual inició el 1 de febrero del año en curso.

Del total de recursos desembolsados, RD\$2,480.4 millones se han destinado a la adquisición de viviendas de bajo costo, beneficiando a 1,014 familias, para un valor promedio desembolsado de RD\$2.4 millones por vivienda, a una tasa de interés de hasta 9 % anual a un plazo

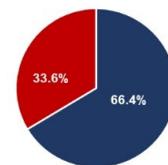
no mayor a cinco años, con lo cual se habilitan condiciones financieras más flexibles para el acceso a una vivienda digna, de los sectores poblacionales menos favorecidos y tradicionalmente excluidos del sistema financiero.

Además, se han otorgado 20 préstamos para la construcción de viviendas de bajo costo, siendo financiadas 19 firmas constructoras por un monto ascendente a RD\$1,255.2 millones, a una tasa de interés de hasta 9 % anual por un plazo no mayor a dos años, lo que contribuirá con la edificación de cerca de 10,000 unidades habitacionales de bajo costo, estimándose la finalización de más de 2,000 unidades en 2023, lo que dinamizaría la actividad económica y la construcción de viviendas como uno de los sectores con mayor efecto multiplicador en dicho crecimiento económico.

Del monto de recursos desembolsados, ascendente a RD\$3,735.6 millones, un total de RD\$2,325.2 millones ha sido colocado por los bancos múltiples, RD\$1,403.5 millones por las asociaciones de ahorros y préstamos, y los restantes RD\$6.8 millones por los bancos de ahorro y crédito.

[Ver más.](#)

Distribución de Recursos Desembolsados Como % del Total Desembolsado | Al 28 de abril de 2023



■ Para Adquisición
■ Para Construcción

BCRD concluye su 14° diplomado “Formación económica para comunicadores”

Mayo 29, 2023

Asistieron 37 comunicadores de medios de Santo Domingo, quienes recibieron formación sobre materias clave de economía y finanzas.

[Ver más.](#)

Gobernador Valdez Albizu anuncia que la inflación entraría dentro del rango meta de 4 % ± 1 % al cierre de este mes de mayo

Mayo 24, 2023

[Ver más.](#)

El personal técnico del FMI concluye la misión del Artículo IV con la República Dominicana correspondiente a 2023

Mayo 22, 2023

Los comunicados de prensa emitidos al término de las misiones incluyen declaraciones del equipo técnico del FMI en las que se explican las conclusiones preliminares al finalizar la visita a un país. Las opiniones expresadas en esta declaración son las del personal técnico del FMI y no representan necesariamente las del Directorio Ejecutivo del FMI. Sobre la base de las conclusiones preliminares de esta misión, el personal técnico elaborará un informe que, una vez aprobado por la Gerencia, será presentado al Directorio Ejecutivo del FMI para

debate y decisión.

- La economía de la República Dominicana ha sido una de las más dinámicas y resilientes del continente americano en las últimas dos décadas, y ha experimentado una notable recuperación tras la pandemia gracias a las sólidas políticas de las autoridades.

- Las condiciones financieras mundiales más restrictivas, el menor crecimiento global y el oportuno y adecuado retiro de las políticas de flexibilización interna han incidido en una moderación del crecimiento en 2023 que propicia el retorno de la inflación al rango fijado como meta.

- A corto plazo, las prioridades en materia de políticas deben permanecer enfocadas en seguir garantizando la estabilidad macroeconómica y financiera. A mediano plazo, mejoras adicionales en los marcos de política, el clima empresarial, la gestión de gobierno y las redes de protección social pueden fomentar un crecimiento más inclusivo.

[Ver más.](#)

Banco Central informa que las remesas alcanzaron unos US\$3,300.0 millones en el primer cuatrimestre de 2023, superando en 2.7 % al mismo periodo de 2022

Mayo 18, 2023

[Ver más.](#)



Miembros del cuerpo diplomático visitan al gobernador Valdez Albizu para conocer el desempeño de la economía y sus perspectivas

Mayo 17, 2023

El gobernador del Banco Central de la República Dominicana (BCRD), Héctor Valdez Albizu, recibió la visita de embajadores acreditados en el país, quienes, por iniciativa del señor Frank Rainieri, decano interino del cuerpo diplomático y embajador extraordinario y plenipotenciario de la Soberana Orden de Malta en la RD, conocieron del mismo gobernador los datos del desempeño de la economía dominicana y sus perspectivas para 2023.

Valdez Albizu comenzó informándoles que la República Dominicana alcanzó en 2022 un crecimiento de 4.9 %, uno de los más altos de América Latina, impulsado por la fortaleza de la demanda interna y de los sectores turismo, financiero y zonas francas; así como de elevados flujos de inversión extranjera directa (IED). Indicó que, en efecto, la actividad de mayor contribución al crecimiento del año 2022 fue hoteles, bares y restaurantes, al registrar una expansión interanual de 24.0 %.

Expresó que “el dinamismo del turismo estuvo impulsado fundamentalmente por la llegada de 8.5 millones de visitantes no residentes durante el año 2022, de los cuales 7.2 millones de turistas arribó por vía aérea y de 1.3 millones por cruceros, generando a la economía más de US\$8,400 millones durante el año”.

Asimismo, indicó que “fueron muy importantes los flujos recibidos a través de las remesas familiares por casi US\$10 mil millones y por la inversión extranjera directa, que superó los US\$4 mil millones durante el año 2022”. Valdez Albizu expuso que los resultados obtenidos en IED se basan en tres fundamentos esenciales: la paz social percibida por los inversionistas, el elevado nivel de transparencia ejercido en las instituciones y el grado de certidumbre que proyecta la República Dominicana.

[Ver más.](#)

BCRD informa que la variación del IPC en abril fue de 0.24 %, contribuyendo a que la inflación interanual disminuya a 5.15 %

Mayo 9, 2023

[Ver más.](#)



Motor Crédito y Fundación Abriendo Camino educan en finanzas personales a madres de Villas Agrícolas

Mayo 24, 2023

Motor Crédito, Banco de Ahorro y Crédito, enfocado en apoyar a las comunidades desde la educación en finanzas personales, desarrolló una jornada para madres de escasos recursos pertenecientes al sector de Villas Agrícolas junto a la Fundación Abriendo Camino.

“Nuestra meta es fomentar la conciencia acerca de la gestión de las finanzas personales, con el objetivo de capacitar a estas madres para que adquieran la habilidad de tomar decisiones económicas responsables y planificadas, incentivando el

empoderamiento para lograr un mejor manejo de los ingresos y gastos de sus hogares” explicó Jeyry Ovalles Achécar, gerente de Mercadeo de Motor Crédito.

El taller para madres fue impartido por la especialista en microfinanzas Lilliana Rodríguez Álvarez, quien compartió con las presentes la charla “Siembra tu camino”.

Ovalles enfatizó en que el propósito de la entidad financiera es brindarles la orientación necesaria para que conozcan las diversas opciones a las que pueden acceder para integrarse de manera efectiva en el sector financiero y aprovechar de forma eficiente los recursos a su disposición.

[Ver más.](#)



Adopem gana premio en finanzas

Mayo 21, 2023

El Banco Adopem, entidad de la Fundación Microfinanzas BBVA (FMBBVA), fue reconocido por Fintech Américas como uno de los ganadores País del Premio Platino en la categoría Impacto Social, por el proyecto “Finanzas Rurales y Medioambientales”.

En esta octava edición de los Premios a los Innovadores Financieros en las Américas, programa que reconoce su contribución a la indus-

tria, el banco fue escogido entre un grupo de finalistas de cientos de nominaciones de aproximadamente 20 países, que representan el más alto nivel de excelencia e invención en el ecosistema de la tecnología financiera.

El proyecto presentado expone que como la mayoría de los clientes del banco se encuentran en situación de marginación socioeconómica, ubicados en zonas vulnerables, el Banco Adopem ofreció financiamiento para ayudarlos, promoviendo prácticas sostenibles.

[Ver más.](#)



Banfondesa realiza asamblea general extraordinaria

Mayo 19, 2023

El Banco de Ahorro y Crédito Fondesa S.A. (Banfondesa) celebró su Asamblea Ordinaria Anual de Accionistas, en la cual se aumentó el capital suscrito y pagado a la suma de un mil quinientos cincuenta

millones de pesos

(RD\$1,550,000,000) y se dieron a conocer los resultados alcanzados

durante el año 2022.

El acto fue celebrado con los accionistas, miembros del Consejo de Administración, directores y relacionados del banco; quienes conocieron el Informe de gobierno corporativo 2022, la memoria anual institucional 2022, los estados financieros auditados por la firma KPMG al 31 de diciembre de 2022, el Informe del comisario de cuentas y los informes regulatorios.

[Ver más.](#)